



---

Cuarto Período de Sesiones

Nota dirigida al Presidente de la Comisión Preparatoria  
por el Embajador de Nicaragua  
acreditado en México, sede de la Comisión

México, D.F., 1o. de agosto de 1966.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para referirme al documento COPREDAL/46, que la Secretaría de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina ha tenido a bien remitirme con Nota Verbal No. SG - 456 de fecha 21 de julio próximo pasado.

El citado documento, reproduce una nota de fecha 15 de julio pasado dirigida a Vuestra Excelencia por el Señor Embajador de Cuba en México, que es respuesta a la atenta Nota suya de fecha 6 de mayo de 1966, COPREDAL/43, invitando al Gobierno Revolucionario de Cuba a comunicar su actitud ante las gestiones realizadas por la Comisión dignamente presidida por Vuestra Excelencia para lograr la colaboración de Cuba en la Desnuclearización de América Latina.

Sin entrar a considerar las razones alegadas por el Gobierno cubano, para no estimar que las condiciones actuales de América Latina sean propicias para la celebración de un Convenio en el cual tan noblemente estamos empeñados

- 2 -

todos los países Latinoamericanos, mediante el gran esfuerzo y colaboración del Gobierno de México, deseo dejar constancia ante la Honorable Comisión que la alusión que el Señor Embajador de Cuba hace en su mencionada Nota respecto a las declaraciones dadas a la prensa en la ciudad de Nueva York, por el Señor Presidente de la República de Nicaragua Doctor René Schick, han sido tergiversadas por algunas Agencias Internacionales de noticias.

Lo declarado a la prensa por el Señor Presidente de la República Dr. René Schick, fué que Nicaragua en cumplimiento de sus compromisos internacionales libremente contraídos, estaba dispuesta a apoyar las decisiones que los países del Continente Americano (O.E.A.) decidieron tomar para hacer efectivo lo estipulado en los Pactos Regionales referentes a la Defensa Continental. El Gobierno de Nicaragua ha declarado en repetidas ocasiones al través de su propio Jefe de Estado, quien constitucionalmente tiene a su cargo la dirección de las relaciones internacionales, que nunca desarrollaría una acción agresiva contra Cuba, ni contra ningún país del mundo, en obediencia a los sentimientos del Pueblo Nicaragüense, que son esencialmente pacifistas y enemigos de la intervención en los asuntos internos de otros países.

Fijada así claramente la posición no agresiva y anti-intervencionista del Gobierno de Nicaragua, dejo constancia de mi protesta por las intenciones equívocas que la Nota Cubana COPREDAL/46 quiere atribuir al Presidente de los Nicaragüenses. Sólo me resta lamentar que en el seno de esta Conferencia figuren documentos que contengan palabras que constituyen insultos para un Jefe de Estado, que merece siempre el mayor respeto, sin tomar en consideración la ideología del Gobierno que preside.

- - -

- 3 -

Ruego al Señor Presidente hacer figurar la presente Nota como Documento Oficial de la Conferencia y sea enviada a todos los países participantes en la misma.

Agradeciéndole la atención que preste a mi solicitud, complacido aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi consideración más alta y distinguida.

(f) Alejandro Argüello Montiel  
Embajador de Nicaragua

Al Excelentísimo Señor Alfonso García Robles,  
Presidente de la Comisión Preparatoria  
para la Desnuclearización de la América Latina,  
México, D.F.